

DÍAZ DE DURANA, José Ramón (coord.), *«Libro de Cámara del Concejo»: Actas municipales de Vitoria (año 1428)*. Estudios y edición, Leioa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, 2023, 488 pp. ISBN 978-84-1319-552-0.

La edición de fuentes documentales sigue siendo una herramienta imprescindible para el avance del conocimiento histórico a partir de un mejor dominio de las bases empíricas de donde se han de extraer los datos de la investigación. Vivimos una época en la que no abundan proyectos de este tipo, que sigan apostando por el trabajo riguroso, pero poco brillante y escasamente reconocido por las instancias de evaluación de la actividad investigadora, de dar a conocer a un público más amplio una documentación concreta. Por ello debemos felicitarlos por esta nueva iniciativa del equipo de investigación de la Universidad del País Vasco UPV/EHU que, bajo la coordinación de José Ramón Díaz de Durana, ha llevado a cabo el proyecto de publicación de las actas municipales del concejo de Vitoria de 1428. La obra se incluye dentro de la colección *Inéditos de Historia*, del Servicio Editorial de la UPV/EHU, en la que ya han tenido la oportunidad de publicar algunos de los protagonistas de esta edición otras series documentales de diverso tipo.

El lector que consulte el libro encontrará un contenido que va mucho más allá de la mera transcripción literal de la documentación. Como es preceptivo en estos casos, la edición documental viene acompañada de un material complementario que enriquece notablemente la aportación de la obra. Esta se estructura en dos partes bien diferenciadas, precedidas de una presentación a cargo del editor, en la que se desgana el desarrollo del proyecto y lo contextualiza, tanto en el contexto histórico de la zona cantábrica bajomedieval como en el historiográfico, atendiendo tanto a la vertiente de la publicación de documentos como a la de la historia urbana.

Tras esta introducción, la primera parte contiene dos estudios extensos dedicados al mejor conocimiento de la realidad vitoriana del siglo xv.

Ismael García-Gómez articula su capítulo, dedicado a la descripción de la panorámica social y material de la ciudad en esa época, en dos partes, diferenciadas según la lógica urbana de la época. Así, en un primer momento estudia el entorno vitoriano murallas afuera, para posteriormente traspasarlas y estudiar el corazón de la ciudad. Gracias a estas páginas nos podemos hacer una composición de lugar muy clara sobre cómo se desarrolló la vida material en esos tiempos. En el segundo de los capítulos de la primera parte José Rodríguez Fernández se centra en la vertiente económica. Para ello analiza las múltiples facetas de la explotación de los recursos disponibles, así como la industria que se desarrolló alrededor de la ciudad. Ambas aportaciones trazan un panorama completo de la vida diaria de la ciudad, en buena medida construido a partir de las informaciones contenidas en la tipología documental objeto de la publicación. Sin duda, son dos textos que enriquecen notablemente el conjunto de la obra y ayudan al lector no familiarizado con la realidad histórica de la ciudad de Vitoria a comprender algunas de las variables que aparecen reflejadas posteriormente en la documentación transcrita.

La segunda parte de la obra constituye el grueso del libro, y contiene la transcripción documental propiamente dicha. Pero, también en esta ocasión, se aportan otra serie de materiales complementarios sumamente útiles, tanto para la comprensión de la documentación publicada como para la definición de la metodología de trabajo, que puede servir para proyectos de naturaleza similar en otros contextos. José Antonio Munita Loinaz introduce la segunda parte realizando un recorrido sobre la fuente objeto de edición. Para ello traza una semblanza de la importancia de las características de la serie, señalando su génesis en el marco de la vida urbana de la Vitoria bajomedieval, para, a continuación, llevar a cabo un exhaustivo análisis de la materialidad de la fuente y una explicación de la evolución de la documentación a lo largo de la Edad Moderna hasta que en 1792 es copiada por Gabriel Antonio de Gueusalaga. Acompaña a este apartado un apéndice



con imágenes en las que el lector puede observar las diferentes grafías con las que fue ejecutada la escritura del documento a lo largo de sus páginas.

Tras esta parte introductoria a la edición aparece la publicación de la fuente propiamente dicha. Para ello los responsables de esta parte de la obra, José Antonio Munita Loinaz, Agurtzane Paz Moro y Ana Galdós Monfort, describen las normas de edición y transcripción, muy prolijas y detalladas, que acreditan el elevado nivel de reflexión aplicado al proyecto editorial. Tras esta exposición metodológica aparece ya, por fin, la edición documental propiamente dicha. Esta se concreta en dos apartados diferentes. En primer lugar, figura un catálogo de asientos ordenado cronológicamente, en el que quienes se acerquen a la obra encontrarán un resumen, normalizado al castellano actual, del contenido registrado de las actas. En segunda instancia, se incorpora la edición textual de los asientos, transcritos según las normas antedichas, y ordenados del modo en el que aparecen en la propia fuente. De esta manera se logra elaborar un instrumento para los investigadores interesados sumamente útil a la par que respetuoso, siempre dentro de las dificultades inherentes a la transcripción documental, con la fuente original.

Como complemento a todo lo dicho, además, se aporta un glosario de los principales términos que aparecen en la documentación y un índice analítico que permite navegar, a través de topónimos, antropónimos y conceptos, por los diferentes registros de las actas.

El balance final de la obra es altamente positivo. No abundan para el mundo urbano del reino de Castilla ediciones de actas municipales tan tempranas como las que aquí se recogen. Si a eso le añadimos el rigor metodológico y el valor añadido aportado por los diferentes materiales complementarios que acompañan a la propia edición documental, debemos concluir que nos encontramos ante una obra que vuelve a poner de manifiesto que la publicación de fuentes documentales, lejos de constituir un anacrónico ejercicio de erudición, si se lleva a cabo de manera rigurosa sigue siendo un elemento imprescindible en el desarrollo del trabajo historiográfico.

Roberto J. GONZÁLEZ ZALACAIN
IEMYR-Universidad de La Laguna

E-mail: rjgonza@ull.edu.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9739-3466>

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.cemyr.2024.32.25>

